CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

De acuerdo a la Solicitud de Oferta para la Celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, en la administración Distrital, **LISCADY QUINTERO MINDIOLA,** presentó aceptación de la oferta, en el cual acepta las condiciones contractuales (valor, forma de pago, plazo, pago de impuestos, etc.), señaladas en el oficio que se le remitiera, la cual se evalúa de la siguiente manera:

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL:

Ha revisado la hoja de vida y soportes aportados por el señor **LISCADY QUINTERO MINDIOLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 84.078.947 expedida en Riohacha – La Guajira

Así mismo se evidencio el cumplimiento de los siguientes requisitos:

DESCRIPCION DEL REQUISITO	VERIFICADO
Inscripción de hoja de vida en el SIGEP	✓
Propuesta del Contratista	✓
Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A
Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Contratista/ Representante Legal	✓
Registro Único Tributario (RUT)	✓
Original Formato Único de Hoja de Vida Diligenciado (formato del DAFP)	✓
Fotocopia de Diplomas y/o certificaciones de estudios	✓
Fotocopia de Tarjeta/Matrícula Profesional	✓
Vigencia Tarjeta Profesional/Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales	✓
Certificaciones de Experiencia Laboral (original y/o copia)	✓
Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	✓
Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Fiscales - Contraloría	✓
Certificados o verificación de Inexistencia de Antecedentes Penales - PONAL	✓
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	✓
Fotocopia de Libreta Militar (menor de 50 años)	✓
Afiliación Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y RL - Pago actualizado.	✓
Evaluación médica de ingreso y/o Certificado de examen pre ocupacional	✓
Certificación Bancaría	✓
Certificado del curso de integridad	✓
Aportar documento de paz y salvo de Tesorería.	✓
Pantallazo donde conste la inscripción en el SECOP II	✓
Declaración de bienes del SIGEG	✓
Esquema de vacunación completo (carnet de vacunas)	✓

De la hoja de vida se evidencia que **LISCADY QUINTERO MINDIOLA**, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidades para la prestación de

servicios cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL VIGENCIA 2022 DEL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA."**

Por lo antes señalado me permito CON BASE EN LOS DOCUMENTOS suministrados por parte de **LISCADY QUINTERO MINDIOLA** En el **SECOP II** CERTIFICAR que **ACREDITA** la idoneidad para la realización de las actividades requeridas de la Secretaria de Salud Distrital.

Se expide esta certificación de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 DE 2015, el cual prescribe: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate."

De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

VIVIANA FLOREZ BARROS
Secretaria de Salud.
Alcaldía Distrital De Riohacha.